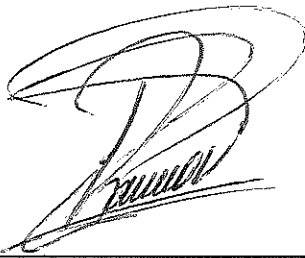


1. **Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tlaxcala
2. **Identificación del documento:** Remisiones Forestales.- MOD.A: Trámite por primera vez (SEMARNAT -03-020-A)
3. **Partes o secciones clasificadas:** Dos renglones, de la página 1 de 2 páginas.
4. **Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 párrafo primero LGTAIP, consistentes en: domicilio particular, por considerarse información confidencial.
5. **Firma del titular:** Lic. Ramiro Vivanco Chedraui Delegado Federal de la SEMARNAT



6. **Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/3058/2016
BITÁCORA: 29/G3-0050/11/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 16 de Noviembre de 2016

OSCAR SANCHEZ CARMONA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Noviembre de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/2913/2016 de fecha 27 de Octubre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
LOTE NÚMERO UNO DENOMINADO EL PILON, Tlaxco, D-29-034-PIL-001/10, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 757.906 Metros cúbicos rollo	82	1	82	16604955	16605036
LOTE NÚMERO UNO DENOMINADO EL PILON, Tlaxco, D-29-034-PIL-001/10, leña y/o brazuelo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 291.503 Metros cúbicos rollo	83	83	165	16605037	16605119
LOTE NÚMERO UNO DENOMINADO EL PILON, Tlaxco, D-29-034-PIL-001/10, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 12.137 Metros cúbicos rollo	2	166	167	16605120	16605121
LOTE NÚMERO UNO DENOMINADO EL PILON, Tlaxco, D-29-034-PIL-001/10, leña y/o brazuelo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 4.668 Metros cúbicos rollo	2	168	169	16605122	16605123
LOTE NÚMERO UNO DENOMINADO EL PILON, Tlaxco, D-29-034-PIL-001/10, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 7.790 Metros cúbicos rollo	1	170	170	16605124	16605124
LOTE NÚMERO UNO DENOMINADO EL PILON, Tlaxco, D-29-034-PIL-001/10, leña y/o brazuelo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 2.996 Metros cúbicos rollo	1	171	171	16605125	16605125
LOTE NÚMERO UNO DENOMINADO EL PILON, Tlaxco, D-29-034-PIL-001/10, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 0.852 Metros cúbicos rollo	1	172	172	16605126	16605126
LOTE NÚMERO UNO DENOMINADO EL PILON, Tlaxco, D-29-034-PIL-001/10, leña y/o brazuelo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 0.328 Metros cúbicos rollo	1	173	173	16605127	16605127
LOTE NÚMERO UNO DENOMINADO EL PILON, Tlaxco, D-29-034-PIL-001/10, madera en rollo, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 79.225 Metros cúbicos rollo	8	174	181	16605128	16605135
LOTE NÚMERO UNO DENOMINADO EL PILON, Tlaxco, D-29-034-PIL-001/10, leña y/o brazuelo, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 30.471 Metros cúbicos rollo	9	182	190	16605136	16605144
LOTE NÚMERO UNO DENOMINADO EL PILON, Tlaxco, D-29-034-PIL-001/10, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 7.159 Metros cúbicos rollo	1	191	191	16605145	16605145
LOTE NÚMERO UNO DENOMINADO EL PILON, Tlaxco,	1	192	192	16605146	16605146



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/3058/2016
BITÁCORA: 29/G3-0050/11/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 16 de Noviembre de 2016

D-29-034-PIL-001/10, leña y/o brazuelo, Pinus teocote, (Pino), 2.754 Metros cúbicos rollo					
LOTE NUMERO UNO DENOMINADO EL PILON, Tlaxco, D-29-034-PIL-001/10, madera en rollo, Quercus glabrescens, (Encino), 8.035 Metros cúbicos rollo	1	193	193	16605147	16605147
LOTE NUMERO UNO DENOMINADO EL PILON, Tlaxco, D-29-034-PIL-001/10, leña y/o brazuelo, Quercus glabrescens, (Encino), 16.070 Metros cúbicos rollo	5	194	198	16605148	16605152

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio, Delegado de la PROFEPA, Tlaxcala, Tlax.
Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial, A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE
ESTADO DE TLAXCALA

RVC/ÉPP/HCS/RGM

